Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal

INFORME DE EVALUACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN			
FECHA:	25/11/2024	PROCESO No.	IDRY-MC-055-2024
OBJETO:	SERVICIO DE ADECUACIÓN VALLAS METÁLICAS DE CONTENCIÓN DE PÚBLICO PARA EVENTOS, PERTENECIENTES AL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL -IDRY.		
PLAZO:	QUINCE (15) DÍAS	PRESUPUESTO OFICIAL:	El valor de la presente contratación es por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS ($36.157.000) M/CTE.Incluye IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE OFERENTES			
No.	OFERENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR OFRECIDO
1	JOHNN KELI GONZALEZ SANCHEZ		$ 27.901.500
2	CAROLINA ROJAS ABRIL		$ 33.060.000
3	CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA	79.789.738	$ 35.271.600

En los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 se procede a evaluar la oferta de menor precio:

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS OFERENTE No. 1 - JOHNN KELI GONZALEZ SANCHEZ			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	FOLIO	CUMPLE
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y libreta militar	Presentada mediante la plataforma Secop II, 02 folios.	SI
3	En el evento de que el proponente sea una persona natural propietaria de un establecimiento de comercio, deberá anexar a su propuesta, original del registro mercantil con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta. Deberá tener una antigüedad en cámara de comercio de al menos tres (03) años y contener como actividad principal, secundaria y/o en otras actividades relación con las actividades económicas códigos 2599 y 7310; con el fin de ejecutar la presente contratación a cabalidad.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 03 folios.	SI
4	Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar una declaración juramentada, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio nacional de aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 05 folios.	SI
5	Garantía de seriedad de la oferta.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 02 folios. Pese a que se evidencia que se adjunto la póliza, la misma es imposible verificarla toda vez que no es legible.	NO
6	Registro nacional de medidas correctivas.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio	NO

		El certificado anexado no coincide con el numero de cedula del ofertante, verificar y anexar el certificado con el numero de cedula correcto.	
7	Antecedentes disciplinarios.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio	SI
8	Antecedentes fiscales.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio	SI
9	Antecedentes judiciales.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
10	REDAM	No Presentada mediante la plataforma Secop II.	NO
11	Certificación de no presentar inhabilidades por delitos sexuales con menores de 18 años - Representante Legal	No Presentada mediante la plataforma Secop II.	NO
12	Compromiso anticorrupción e inhabilidades	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
13	Recibo de Pago de la Póliza N°	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
14	Certificación de no encontrarse incurso en el delito de lavado de activos el proponente.	No Presentada mediante la plataforma Secop II.	NO

OBSERVACIONES

Verificados los requisitos habilitantes jurídicos, encontramos en la propuesta del oferente, lo siguiente:

* INHABILITA JURIDICAMENTE al no cumplir con el requisito habilitante solicitado en el capítulo III, capacidad jurídica de la invitación pública, (Garantía de seriedad de la oferta - Registro nacional de medidas correctivas - REDAM - Certificación de no presentar inhabilidades por delitos sexuales con menores de 18 años - Certificación de no encontrarse incurso en el delito de lavado de activos el proponente).

Se llama a subsanar a la proponente, para que allegue el certificado indicado anteriormente, el cual deben tener fecha de expedición anterior a la fecha del cierre, no se tendrán en cuenta certificados posteriores a la fecha del cierre púes se consideraría por esta entidad como una mejora a la oferta.

El termino para subsanar de manera valida corresponde al día hábil siguiente a la publicación del presente informe preliminar de evaluación.

VERIFICACIÓN EFECTUADA POR: LUIS ALBERTO CASAS ROMERO

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS
OFERENTE No. 2 - CAROLINA ROJAS ABRIL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	FOLIO	CUMPLE
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Presentada mediante la plataforma Secop II, 02 folios.	SI
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI

3	En el evento de que el proponente sea una persona natural propietaria de un establecimiento de comercio, deberá anexar a su propuesta, original del registro mercantil con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta. Deberá tener una antigüedad en cámara de comercio de al menos tres (03) años y contener como actividad principal, secundaria y/o en otras actividades relación con las actividades económicas códigos 2599 y 7310; con el fin de ejecutar la presente contratación a cabalidad.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 02 folios.	SI
4	Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar **una declaración juramentada**, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio nacional de aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 07 folios.	SI
5	Garantía de seriedad de la oferta.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio, Número de póliza 625- 47-994000000451, Vigencia desde 21/11/2024 hasta el 02/03/2025, valor asegurado $ 3.615.700 de Aseguradora Solidaria de Colombia.	SI
6	Registro nacional de medidas correctivas.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio	SI
7	Antecedentes disciplinarios.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio	SI
8	Antecedentes fiscales.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio	SI
9	Antecedentes judiciales.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
10	REDAM	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
11	Certificación de no presentar inhabilidades por delitos sexuales con menores de 18 años - Representante Legal	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
12	Compromiso anticorrupción e inhabilidades	Presentada mediante la plataforma Secop II. 03 folios.	SI
13	Recibo de Pago de la Póliza N° 625- 47- 994000000451	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
14	Certificación de no encontrarse incurso en el delito de lavado de activos el proponente.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI

OBSERVACIONES

Verificados los requisitos habilitantes jurídicos, encontramos en la propuesta del oferente, lo siguiente:

* HABILITA JURIDICAMENTE al cumplir con la totalidad de los requisitos habilitante solicitados en el capítulo III, capacidad jurídica de la invitación pública "CUMPLE"

VERIFICACIÓN EFECTUADA POR: LUIS ALBERTO CASAS ROMERO

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS OFERENTE No. 1 - JOHNN KELI GONZALEZ SANCHEZ

ÍTEM DE LA INVITACIÓN	DESCRIPCIÓN	FOLIO	CUMPLE
IX CAPACIDAD TÉCNICA I Experiencia	I. EXPERIENCIA. EL IDRY ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera: Para el presente proceso se exigirá como experiencia habilitante que el proponente haya celebrado, ejecutado, terminado y liquidado **en máximo dos contratos** un valor total que sea **mayor a una (1) vez el presupuesto oficial** establecido para la presente contratación. En experiencia especifica en **contrato mantenimiento y/o suministro de vallas metálicas** de contención de público **del 50% del presupuesto oficial** expresado en SMLMV, lo que se acreditará con el contrato, **acta de liquidación y/o certificación.** La experiencia se acredita mediante copia del contrato, Certificación de cumplimiento de contrato y/o su respectiva acta de liquidación, en la cuales deben contener como mínimo: a) objeto del contrato, b) número del contrato, c) valor del contrato, d) plazo de ejecución del contrato, e) nombre del contratante y contratista, f) actividades y/o ítems ejecutados. En el caso de contratos ejecutados bajo la modalidad de Consorcio, Unión Temporal u otra forma de asociación, se tendrá en cuenta el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente hubiere tenido en los mismos.	Folios 1-12 3. CONTRATOS	NO
IX CAPACIDAD TÉCNICA II Garantia	I. CARTA DE GARANTÍA El proponente deberá presentar suscrita carta de compromiso donde exprese una garantía mínima de 12 meses de los implementos a suministrar nuevos como (laminas Col Rolled), so pena de rechazarse la propuesta.	Folios N/A	NO
El Oferente JOHNN KELI GONZALEZ SANCHEZ NIT 9.432.348-4, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.432.348 de Yopal/Casanare, para justificar la capacidad técnica exigida en el presente proceso, anexo documentos que NO CUMPLEN, toda vez que los mismos tienen enmendaduras y tachaduras, con lo cual estaría incurriendo en la causal N° 3 "Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente". Motivo por el cual, se RECHAZA el ofrecimiento realizado por JOHNN KELI GONZALEZ SANCHEZ NIT 9.432.348-4			

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS OFERENTE No. 2 - CAROLINA ROJAS ABRIL

ÍTEM DE LA INVITACIÓN	DESCRIPCIÓN	FOLIO	CUMPLE
IX CAPACIDAD TÉCNICA I Experiencia	II. EXPERIENCIA. EL IDRY ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera: Para el presente proceso se exigirá como experiencia habilitante que el proponente haya celebrado, ejecutado, terminado y liquidado **en máximo dos contratos** un valor total que sea **mayor a una (1) vez el presupuesto oficial** establecido para la presente contratación. En experiencia especifica en **contrato mantenimiento y/o suministro de vallas metálicas** de contención de público **del 50% del presupuesto oficial** expresado en SMLMV, lo que se acreditará con el contrato, **acta de liquidación y/o certificación.** La experiencia se acredita mediante copia del contrato, Certificación de cumplimiento de contrato y/o su respectiva acta de liquidación, en la cuales deben contener como mínimo: a) objeto del contrato, b) número del contrato, c) valor del contrato, d) plazo de ejecución del contrato, e) nombre del contratante y contratista, f) actividades y/o ítems ejecutados. En el caso de contratos ejecutados bajo la modalidad de Consorcio, Unión Temporal u otra forma de asociación, se tendrá en cuenta el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente hubiere tenido en los mismos.	Folios 1-5 PROPUESTA TÉCNICA HABILITANTES TÉCNICOS	SI
IX CAPACIDAD TÉCNICA II Garantia	II. CARTA DE GARANTÍA El proponente deberá presentar suscrita carta de compromiso donde exprese una garantía mínima de 12 meses de los implementos a suministrar nuevos como (laminas Col Rolled), so pena de rechazarse la propuesta.	Folios 6-8 PROPUESTA TÉCNICA HABILITANTES TÉCNICOS	SI
El Oferente CAROLINA ROJAS ABRIL, **CUMPLE** con la capacidad técnica exigida en el presente proceso, por tal razón **SE HABILITA TÉCNICAMENTE**			

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES ECONOMICO

CRITERIOS PARA ESCOGER EL MENOR PRECIO		
Valor del presupuesto oficial	TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS ($36.157.000) M/CTE	
Propuestas que se pueden considerar artificialmente bajas	VARIACION ABSOLUTA MENOS DE 5 OFERTAS - APLICA	
Umbral de oferta artificialmente bajas	*En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. **Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.**" (subrayado y negrita fuera de texto)* Con base a lo anterior, la entidad procede a definir el valor mínimo aceptable.	
	OFERTA ECONOMICA MINIMO VALOR ACEPTABLE	
	PRESUPUESTO	$ 36.157.000,00
	20% MENOS	$ 7.231.400,00
	MINIMO ACEPTABLE	$ 28.925.600,00

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES ECONOMICO OFERENTE No. 1 - JOHNN KELI GONZALEZ SANCHEZ

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO OFICIAL	VALOR TOTAL OFICIAL	VALOR UNITARIO OFERTADO	OFERTA ECONOMICA FINAL
1	Servicio de mantenimiento y reparación de valla de seguridad que incluye: lijado, soldadura, remplazo y/o reparación de tablero en lamina cold rolled, pintura de la valla en su totalidad color amarillo, patas de la estructura, reemplazo e instalación de las patas si están inservibles o no existen, adecuar o instalar ganchos y acoples para anclaje, La pintura de cada valla tendrá las siguientes características: Fondo: Pintura anticorrosiva acabado: Esmalte color amarillo. El marco exterior; deberá entregarse en tubo en el que está fabricada de 1-1/2 de diámetro, de la parte inferior debe poseer y desprenderse dos soportes fijos (patas), de sus laterales lado derecho (vista de frente) debe llevar dos (2) ganchos en varilla de ½ en forma de U invertida y del lado izquierdo dos (2) acoples en tubo de ½, donde enganchan los ganchos para unir las vallas. Todos estos componentes deben estar ubicados de forma simétrica y uniforme, pintado en su totalidad en Esmalte color amarillo. Soportes fijos (patas), en tubo de ½ diámetro, Cada soporte debe estar formado por una parte vertical unida al marco exterior mediante soldadura y una parte horizontal con respecto a la valla con medidas de 2 pulgadas de diámetro y 59 cm de largo. El marco interno: formado con ángulos de ¼ x 1/8 soldados para formar un cuadrado, del cual se sostiene el tablero central. Debe ir unido al marco exterior mediante soportes soldados, según diseño, ubicados de forma equidistante y simétrica. Tablero se deberá mantener en la lámina cold rolled, unida al marco interno mediante soldadura, tanto en el frente como el reverso de la valla debe llevar el logo del IDRY a full color (el diseño será entregado por el supervisor), con medidas de 50 centímetros de alto por 60 centímetros de ancho, debe ir ubicado de forma centrada y simétrica, enumerar las vallas con un número en la parte superior derecha, que permita identificar cada una.	2	634.333,33	36.157.000	489.500	27.901.500
					TOTAL	27.901.500

CAPACIDAD ECONOMICA

CONSIDERACIONES:

- El valor total de la oferta es de **$ 27.901.500** y corresponde al **77,17%** del presupuesto oficial.

- El valor de la oferta es MENOR al Valor Mínimo Aceptable establecido por la Entidad, por lo cual el comité evaluador mediante este informe notifica que procede la necesidad de hacer requerimiento para que el oferente justifique el precio de la oferta de acuerdo a manual de Colombia Compra Eficiente.
- Una vez verificada la oferta, se identifica que incurre en causal de rechazo contemplada en el acápite II CAPACIDAD ECONOMICA de la invitación pública.

I. PROPUESTA ECONÓMICA.

Los precios de la propuesta deberán darse en pesos colombianos. El Proponente deberá discriminar, en su propuesta económica, el valor unitario por cada uno de los ítems, de acuerdo a los requerimientos, unidad de medida y cantidades estipuladas, teniendo en cuenta todos los demás impuestos de ley y costos para la legalización del contrato.

El Proponente deberá diligenciar el ANEXO No.9 Propuesta Económica y no podrá adicionar, modificar, suprimir o, en todo caso, alterar la información en él contenida, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las ofertas; de lo contrario, generará el rechazo de la propuesta.

Cuando la entidad estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, dará aplicación a la guía "para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación" de Colombia Compra Eficiente.

Lo anterior, teniendo en cuenta que modifica la unidad de medida establecida por la Entidad, y el plazo de ejecución del contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de mantenimiento y reparación de valla de seguridad que incluya: lijado, soldadura, remplazo y/o reparación de tablero en lamina cold rolled, pintura de la valla en su totalidad color amarillo, patas de la estructura, reemplazo e instalación de las patas si están inservibles o no existen, adecuar o instalar ganchos y acoples para anclaje. La pintura de cada valla tendrá las siguientes caracteristicas: Fondo: Pintura anticorrosiva acabado: Esmalte color amarillo. El marco exterior; deberá entregarse en tubo en el que está fabricado de 1-1/2 de diámetro, de la parte inferior debe poseer y desprenderse dos soportes fijos (patas), de sus laterales lado derecho (vista de frente) debe llevar dos (2) ganchos en varilla de ½ en forma de U invertida y del lado izquierdo dos (2) acoples en tubo de ½, donde enganchan los ganchos para unir las vallas. Todos estos componentes deben estar ubicados de forma simétrica y uniforme, pintado en su totalidad en Esmalte color amarillo. Soportes fijos (patas), en tubo de ½ diámetro. Cada soporte debe estar formado por una parte vertical unida al marco exterior mediante soldadura y una parte horizontal con respecto a la valla con medidas de 2 pulgadas de diámetro y 59 cm de largo.El marco interno: formado con ángulos de ¼ x 1/8 soldados para formar un cuadrado, del cual se sostiene el tablero central. Debe ir unido al marco exterior mediante soportes soldados, según diseño, ubicados de forma equidistante y simétrica.Tablero se deberá mantener en la lámina cold rolled, unida al marco interno mediante soldadura, tanto en el frente como el reverso de la valla debe llevar el logo del IDRY a full color (el diseño será entregado por el supervisor), con medidas de 50 centímetros de alto por 60 centímetros de ancho, debe ir ubicado de forma centrada y simétrica, enumerar las vallas con un número en la parte superior derecha, que permita identificar cada una.	UNIDAD	57	489.500	27.901.500
	SUBTOTAL PRODUCTOS CON IVA 19%				

PLAZO	Cinco (05) días

- Ofrece 1 de 1 ítem requerido por la Entidad, sin que sobrepase el valor de referencia establecido para éste.

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO		
N° RUT	ACTIVIDADES REGISTRADAS	CUMPLE / NO CUMPLE
9.432.348-4	7310; 6010; 2599	CUMPLE

II. Registro Único Tributario– RUT

Toda persona natural o jurídica deberá informar su condición de responsable del impuesto a las ventas mediante el suministro de una copia o fotocopia legible del Registro único Tributario RUT, actualizado en donde deberá constar su régimen y cuyas actividades principal y/o secundarias deberá ser 2599 y 7310. La cual representa los principales bienes y/o servicios a ejecutar en el presente proceso.

CONCLUSION

El Oferente **JOHNN KELI GONZALEZ SANCHEZ NIT 9.432.348-4**, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.432.348 de Yopal/Casanare, presenta una propuesta económica que **NO CUMPLE**, por las consideraciones mencionadas en el presente informe, en donde incurre en causal de rechazo contemplada en la invitación pública del proceso.

Por lo anterior, se RECHAZA el ofrecimiento realizado por **JOHNN KELI GONZALEZ SANCHEZ NIT 9.432.348-4.**

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES ECONOMICO
OFERENTE No. 2 - CAROLINA ROJAS ABRIL

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO OFICIAL	VALOR TOTAL OFICIAL	VALOR UNITARIO OFERTADO	OFERTA ECONOMICA FINAL
1	Servicio de mantenimiento y reparación de valla de seguridad que incluye: lijado, soldadura, remplazo y/o reparación de tablero en lamina cold rolled, pintura de la valla en su totalidad color amarillo, patas de la estructura, reemplazo e instalación de las patas si están inservibles o no existen, adecuar o instalar ganchos y acoples para anclaje, La pintura de cada valla tendrá las siguientes características: Fondo: Pintura anticorrosiva acabado: Esmalte color amarillo. El marco exterior; deberá entregarse en tubo en el que está fabricada de 1-1/2 de diámetro, de la parte inferior debe poseer y desprenderse dos soportes fijos (patas), de sus laterales lado derecho (vista de frente) debe llevar dos (2) ganchos en varilla de ½ en forma de U invertida y del lado izquierdo dos (2) acoples en tubo de ½, donde enganchan los ganchos para unir las vallas. Todos estos componentes deben estar ubicados de forma simétrica y uniforme, pintado en su totalidad en Esmalte color amarillo. Soportes fijos (patas), en tubo de ½ diámetro, Cada soporte debe estar formado por una parte vertical unida al marco exterior mediante soldadura y una parte horizontal con respecto a la valla con medidas de 2 pulgadas de diámetro y 59 cm de largo. El marco interno: formado con ángulos de ¼ x 1/8 soldados para formar un cuadrado, del cual se sostiene el tablero central. Debe ir unido al marco exterior mediante soportes soldados, según diseño, ubicados de forma equidistante y simétrica. Tablero se deberá mantener en la lámina cold rolled, unida al marco interno mediante soldadura, tanto en el frente como el reverso de la valla debe llevar el logo del IDRY a full color (el diseño será entregado por el supervisor), con medidas de 50 centímetros de alto por 60 centímetros de ancho, debe ir ubicado de forma centrada y simétrica, enumerar las vallas con un número en la parte superior derecha, que permita identificar cada una.	2	634.333,33	36.157.000	580.000	33.060.000
					TOTAL	33.060.000

CAPACIDAD ECONOMICA

CONSIDERACIONES:

- El valor total de la oferta es de **$ 33.060.000** y corresponde al **91,43%** del presupuesto oficial.
- El valor de la oferta es MAYOR al Valor Mínimo Aceptable establecido por la Entidad, por lo cual el comité evaluador mediante este informe notifica NO hará requerimiento para que el oferente justifique el precio de la oferta.
- Ofrece 1 de 1 ítem requerido por la Entidad, sin que sobrepase el valor de referencia establecido para éste.

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO		
N° RUT	ACTIVIDADES REGISTRADAS	CUMPLE / NO CUMPLE
46.456.278 - 5	2599; 3319; 6920; 7310	CUMPLE

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C2599
Actividad secundaria Código CIIU: C3319
Otras actividades Código CIIU: M6920 N7310

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Fabricación de sujetadores hechos de metal: Clavos, remaches, tachuelas, alfileres, grapas, arandelas y productos similares sin rosca. Fabricación de productos de tornillería: Tuercas, pernos, tornillos y productos roscados y no roscados., El suministro de una completa gama de servicios de publicidad, servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión,la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación temas de decisión de carácter financiero objetivos y políticas de comercialización planificación estrategica, interventoría técnica, administrativa y financiera proyectos deportivos, el mantenimiento y reparación especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrato, de maquinaria y equipo, mantenimiento y adecuación de la infraestructura recreedeportiva para la practica de la actividad física, obras de construcción a instalaciones deportivas, activida

II. **Registro Único Tributario– RUT**

Toda persona natural o jurídica deberá informar su condición de responsable del impuesto a las ventas mediante el suministro de una copia o fotocopia legible del Registro único Tributario RUT, actualizado en donde deberá constar su régimen y cuyas actividades principal y/o secundarias deberá ser 2599 y 7310. La cual representa los principales bienes y/o servicios a ejecutar en el presente proceso.

CONCLUSION

El Oferente **CAROLINA ROJAS ABRIL NIT 46.456.278 - 5,** identificada con cedula de ciudadanía No. 46.456.278 de Duitama, presenta una propuesta económica que **CUMPLE** con lo requerido por la Entidad en la Invitación pública del proceso.

VERIFICACIÓN EFECTUADA POR: ANA MILENA BOADA DORIA

RESUMEN DE LA EVALUACION DE OFERENTE

No.	OFERENTE	COMPONENTE JURIDICO	COMPONENTE TECNICO	COMPONENTE ECONOMICO
1	JOHNN KELI GONZALEZ SANCHEZ	INHABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2	CAROLINA ROJAS ABRIL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador le recomienda al Director del IDRY, adjudicar el contrato, la oferente CAROLINA ROJAS ABRIL, toda vez que fue la única propuesta que CUMPLIO con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación publica en cuanto a lo Jurídico, Técnico y Económico.

Se expide la evaluación, del presente proceso, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024.

LUIS ALBERTO CASAS ROMERO
Evaluador Jurídico
Profesional Contratado – Oficina Jurídica

JORGE ANDRES PATIÑO TARACHE
Evaluador Técnico
Profesional Contratado

ANA MILENA BOADA DORIA
Evaluador Económico
Profesional Contratado